



Ajuntament de SANTA MARGALIDA

BANDO DE ALCALDÍA

Martí À. Torres Valls, Alcalde de l'Ajuntament de Santa Margalida,

HAGO SABER,

Que ante las informaciones relacionadas con el COVID-19 (Coronavirus), y en función de las recomendaciones de la Conselleria de Salut y Consum de les Illes Balears, queremos reiterar las recomendaciones generales que se han publicado los últimos días en los medios de comunicación:

- Mantened una buena higiene personal: lavado frecuente de manos, evitar el contacto con manos, nariz y ojos.
- Cubríos la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con el codo en el supuesto de tos.
- Respectad una distancia mínima de 1 metro con personas que tengan síntomas respiratorios.
- Contactad con el teléfono de consultas médicas 061 en el caso de sentir síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire). En ningún caso se tiene que acudir al centro de salud ni a urgencias.
- Evitad el desplazamiento a zonas con riesgo de infección (se pueden consultar en la web del Ministerio de Sanidad).

Podéis consultar información adicional sobre el coronavirus en:

coronavirus.caib.es y en el teléfono 900.10.18.63

- Por lo que se refiere a actividades deportivas (teniendo en cuenta las recomendaciones y las directrices de las federaciones correspondientes):
 - Todas aquellas citas deportivas profesionales y no profesionales, estatales e internacionales que supongan una gran afluencia de público (más de 1000 personas), se realizarán a puerta cerrada en todo el país (incluidas las Islas Baleares).
 - Todos los acontecimientos deportivos profesionales y no profesionales, estatales e internacionales que supongan menos de 1000 personas, se podrán realizar a puerta abierta, previa autorización de Salud Pública.
 - Esta advertencia incluye al deporte base.





Ajuntament de SANTA MARGALIDA

- En el supuesto de actividades que no tengan relación con el deporte:
 - Quedan prohibidos todos los acontecimientos que reúnan a más de 1000 personas.
 - Los eventos de menos de 1000 personas tendrán que ser autorizados por Salud Pública, aunque ya cuenten con autorización municipal.
 - Recomendamos evitar las concentraciones de personas que no sean estrictamente necesarias.
 - Todo lo que se pueda, se tiene que aplazar.

Para solicitar autorización para los eventos, los organizadores se pueden dirigir a: coronavirusinstitucions@dgsanita.caib.es

- **Por lo que se refiere a nuestro municipio, se decreta especialmente:**
 - La suspensión de la feria prevista para día 5 de abril.
 - El cierre de las bibliotecas municipales, del auditorio y de los centros culturales y sociales del municipio hasta nuevo aviso.
 - La suspensión de todas las actividades que se desarrollen en las dependencias municipales, tales como talleres, cursos y similares, hasta nuevo aviso.
 - El cierre de las zonas deportivas municipales hasta nuevo aviso.
 - La suspensión de los mercados municipales hasta nuevo aviso.
 - Las oficinas municipales y la policía local prestarán sus servicios en su horario habitual de atención al público (de las 8 h a las 14 h).

Para la consulta de cualquier duda de carácter sanitario, los ciudadanos se pueden dirigir al **061 Salut Respon.**

Des del Ajuntament se irá informando puntualmente a la ciudadanía de las novedades que se produzcan en relación a este tema. Advertir también que todas las medidas que se han adoptado, son de carácter preventivo y de contención.

Santa Margalida, 12 de marzo de 2020

El alcalde,

Martí À. Torres Valls

